

Distrito Rural Sud-Este del
Municipio de Sumilla Pueblo de Sumilla

que la Junta municipal del Censo forma de todas las personas que han pernoctado en su distrito la noche
dia 25 al 26 de Diciembre, segun las Cédulas de inscripcion vecinal repartidas y recogidas.

NÚMERO de las PERSONAS DE CADA CEDULA.	NOMBRES Y APELLIDOS.	EDAD.	ESTADO.	PROFESION, OCUPACION Ó POSICION SOCIAL.	SABEN ESCRIBIR	SABEN LEER.
8	José Casales Jomabuen	16	soltero	José Campo	no	no
6	Joaquín Casales Jomabuen	10	id		no	no
7	María Casales Jomabuen	17	d		no	no
1	Joaquín Pico Laya	29	soltero	Labrador	no	no
2	José Pico y Laya	20	d		no	no
3	Julianor Pico y Laya	17	d		no	no
4	Leontina Pico Jomabuen	43	id	labrante	no	no
1	José Abreuado Reguelme	26	Coo	José Campo	no	no
2	Am. Flores	30	d		no	no
3	Juan Abreuado Flores	5	soltero		no	no
4	Am. Abreuado Flores	7	id		no	no
1	Juan Menda Parate	30	Coo	José Campo	no	no
2	Ma. Abreuado Reguelme	24	d		no	no
3	Juan Menda Abreuado	2	soltero		no	no
1	José Estreya Salas	70	Coo	José Campo	no	no
2	Magdalena Salas Mendo	72	d		no	no
3	María Estreya Salas	34	soltero		no	no
1	Tomás Benaventaja Salas	34	Coo	labr. majoral	no	no
2	Juan Belda Sorano	27	d		no	no
3	Andrés Beldin	4	d	labrante	no	no
4	Tomás Espanto	16	soltero	d	no	no
5	Alonso Magan Pico	84	Coo	Pastor	no	no
6	Juan Belda Sorano	15	soltero	labrante	no	no
1	Ante Pastor Pico	84	Coo	Labrador	no	no
2	José María Pastor	52	d		no	no
3	José Pastor Mira	17	soltero		no	no
4	Delores Pastor Mira	6	d		no	no

Los lugares, aldeas y caseríos llenarán el respectivo padron. Estos padrones se unirán (en su caso) al de la cabeza de Ayuntamiento para el padron del distrito municipal.

